

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Introducción:

Caritas de Venezuela es una organización de promoción y asistencia social de la Iglesia Católica, sin fines de lucro, no gubernamental y con personalidad jurídica propia, constituida por la Conferencia Episcopal Venezolana.

Objetivo: Invitación a participar en la convocatoria para la selección y contratación de personas naturales para el cargo de **COORDINADOR DE PROTECCIÓN**

Ubicación: DISTRITO CAPITAL

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO OPERATIVO

Objetivo del Cargo: Asegurar que los programas humanitarios se ejecuten en ambientes libres de abuso, cumpliendo con la normativa de Caritas de Venezuela o estándares internacionales; garantizando entornos seguros, promoviendo la salud física/mental y nutrición adecuada, especialmente en contextos vulnerables o escolares del proyecto, en cada zona donde se ejecute.

Funciones Principales:

1. Proteger explícitamente a las personas que denuncian faltas de conducta, incluido el personal (anterior y actual), de cualquier forma, de represalia, y suprimir el acceso a los bienes y servicios para los beneficiarios.
2. Consultar a las partes interesadas pertinentes, como miembros del personal, beneficiarios y comunidades (incluidos niños y niñas), autoridades del gobierno local, estructuras informales y personas con experiencia específica en violencia de género, protección de la infancia y temas relacionados.
3. Garantizar una política de Protección pertinente, con una redacción que guarde correspondencia con los distintos contextos (local/nacional) en los que trabaja la organización y que sea fácil de entender por todos sus destinatarios: el personal, los beneficiarios y las comunidades (incluidos niños y niñas).
4. Obtener la aprobación del personal directivo superior para garantizar que brinde el apoyo necesario para poner en práctica las políticas.
5. Difundir ampliamente la política entre el personal, los beneficiarios, las comunidades y otros (por ejemplo, mediante carteles en lugares públicos, intranet/Internet, copia adjunta a los contratos, materiales adaptados a los niños) e integrarla en los esfuerzos de capacitación y concienciación.
6. Exigir que todo el personal se comprometa al cumplimiento de las políticas pertinentes, a través de la suscripción del **documento de adhesión y autodeclaración**.
7. Hablar periódicamente con el personal, los beneficiarios y otras personas sobre los esfuerzos de la Asociación y responder a sus comentarios sobre los programas, incluidos problemas de explotación y abusos sexuales, sin proporcionar detalles sobre casos específicos, manteniendo a las personas sobrevivientes y a los testigos, acusados y denunciantes al tanto de aspectos importantes del proceso de investigación
8. Incluir información básica, como 1) definición clara de los términos explotación y abusos sexuales (que concuerde con la definición de las Naciones Unidas); 2) una prohibición rotunda de la explotación y los abusos sexuales; y 3) las medidas que el personal debe tomar (por ejemplo, denuncia inmediata y derivación de sobrevivientes).
9. Familiarizar al personal con los procedimientos de denuncia y derivación de la organización y proporcionarles datos de contacto pertinentes (por ejemplo, coordinadores de PEAS).
10. Ofrecer capacitación presencial de carácter interactivo para que el personal relacionado con el proyecto retenga la información y pueda aplicarla en la práctica, y a la vez manifieste su

compromiso de cumplir con la normativa interna, a través de la suscripción de un documento de adhesión.

11. Adaptar el contenido de las actividades de capacitación al público destinatario, mediante la descripción de sus funciones y responsabilidades específicas relativas a la PEAS y la presentación de ejemplos sobre el tema que los participantes podrían encontrar en su trabajo diario.

Requisitos Mínimos:

- **Formación académica:** Profesional universitario en Psicología, Derecho, Trabajo Social o áreas afines.
- **Experiencia Laboral:** Experiencia demostrable en protección de infancia, salvaguarda de personas vulnerables o gestión de riesgos de protección, preferiblemente en Venezuela.
- **Competencias:**
 1. Experiencia demostrable en protección de infancia, salvaguarda de personas vulnerables o gestión de riesgos de protección, preferiblemente en Venezuela.
 2. Diseño de protocolos de prevención y buen trato.
 3. Gestión de denuncias y manejo de casos sensibles.
 4. Responsable

Fecha límite para la presentación de solicitudes: 31-03-2026

Los interesados deberán enviar su síntesis curricular en versión PDF al correo: **caritasvenezuela@gmail.com**